

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	22938
Remitente:	notificacionessilvicultura@ambientebo
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebo
Destinatario:	yovanni.orozco@ucc.edu.co - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Asunto:	6746230 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02057 de 2025
Fecha envío:	2026-01-23 10:07
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Lectura del mensaje

🔍 Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/01/23 Hora: 10:08:59	Tiempo de firmado: Jan 23 15:08:59 2026 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo	Fecha: 2026/01/23 Hora: 10:09:03	Jan 23 10:09:03 s12146759 postfix/smtp[2924381]: 814E21E0113C: to=<yovanni.orozco@ucc.edu.co>, relay=ucc-edu-co.mail.protection.outlook.com[52.101.11.10]:25, delay=3.6, delays=0.09/0/0.55 /3, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <4078529a67b0c42cce957f25d494a08bb2e06 87eafed7f36f79ea7e8c91330a0@correocerti fi cado4-72.com.co> [InternalId=45981919875526, Hostname=IAOPR10MB7328.namprd10.prod.outlook.com] 27244 bytes in 0.125, 212.808 KB/sec Queued mail for delivery)
El destinatario abrio la notificación	Fecha: 2026/01/23 Hora: 10:09:10	Dirección IP: 72.152.84.204 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36

Lectura del mensaje

Fecha: 2026/01/23
Hora: 10:09:31

Dirección IP 72.152.84.204 United States of America

- Iowa - Des Moines

Agente de usuario:Mozilla/5.0 (Windows NT 6.1; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/140.0.7339.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉ Contenido del Mensaje

✉ Asunto: 6746230 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02057 de 2025

📄 Cuerpo del mensaje:

Señor

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Representante legal o quien haga sus veces
Carrera 13 # 37-43, piso 8, Edificio Cavipetrol
yovanni.orozco@ucc.edu.co
Ciudad.

ASUNTO: Envío Aviso de Notificación – RESOLUCIÓN No. 02057 de 2025

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia íntegra del acto administrativo **RESOLUCIÓN No. 02057** del 22 de octubre de 2025 “**POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES**”, en veintidós (22) folios, contenida en el expediente No. SDA-03-2025-471.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día treinta y uno (31) de octubre de 2025, mediante radicado No. 2025EE259059 se generó citación para notificación personal, la cual fue enviada el día cuatro (04) de noviembre de 2025 y entregada el día cuatro (04) de noviembre de 2025.

La notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de reposición ante quien expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque, el cual se deberá interponer por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso de conformidad a lo establecido en los artículos 74 y 76 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

📎 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
RESOLUCION_No._02057.pdf	4fc2c4ee69d67bf0840c565bbc99459e6a53634c0eadbeec2f1e477ba49e9503
2026EE08912_-Envio_Aviso_de_Notificacion_-RESOLUCION_No._02057_de_2025.pdf	cb85de5e027fca1a4452fb7eb6ff7087028cbe54e027b800004501beb42581a1

Descargas

Archivo: RESOLUCION_No._02057.pdf **desde:** 190.131.200.66 **el día:** 2026-01-26 09:55:39

Archivo: 2026EE08912_-Envio_Aviso_de_Notificacion_-RESOLUCION_No._02057_de_2025.pdf **desde:** 190.131.200.66 **el día:** 2026-01-26 09:55:42

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co